AGUAS DEL ORIENTE
TARIFAS PARA SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL
Mes de facturación enero 2026

Tarifas aplicables a partir de los consumos del 12 de noviembre de 2025, que se reflejan en la factura desde el ciclo 101.

Sector	Agua Potable			Agua Residual		
	Cargo Fijo	Cargo Variable ($/m3)		Cargo Fijo	Cargo Variable ($/m3)	
	($/instalación)	0-11 m3	> 11 m3	($/instalación)	0-11 m3	> 11 m3
Residencial						
Estrato 1	3,658.48	1,288.60	4,295.33	2,078.38	1,355.67	4,518.91
Estrato 2	7,316.95	2,577.20	4,295.33	4,156.75	2,711.35	4,518.91
Estrato 3	10,365.68	3,651.03	4,295.33	5,888.73	3,841.07	4,518.91
Estrato 4	12,194.92	4,295.33	4,295.33	6,927.92	4,518.91	4,518.91
Estrato 5	18,292.38	6,443.00	6,443.00	10,391.88	6,778.37	6,778.37
Estrato 6	19,511.87	6,872.53	6,872.53	11,084.67	7,230.26	7,230.26
Comercial	18,292.38	6,443.00		10,391.88	6,778.37	
Industrial	15,853.40	5,583.93		9,006.30	5,874.58	
Oficial	12,194.92	4,295.33		6,927.92	4,518.91	
Exenta	12,194.92	4,295.33		6,927.92	4,518.91	

Suspensión	24,512.67	**Reconexión**	38,519.91
Reinstalación	21,010.86	**Corte**	42,021.72

Notas:

- Estas tarifas mantendrán sus valores hasta cuando el IPC acumulado presente una variación igual o superior al 3%. Las tarifas podrán variar si se generan cambios en el esquema de subsidios y contribuciones del municipio.
- Las tarifas podrán variar si se generan cambios en el esquema de subsidios y contribuciones del municipio.
- Las tarifas de los estratos 1, 2 y 3 incluyen el subsidio para el consumo básico (0 a 11 m^3). Los consumos complementarios y suntuarios (más de 11 m^3) no se subsidian y son iguales a las tarifas del estrato 4.
- Las tarifas de consumo de los estratos 5, 6, categorías industrial y comercial, son iguales para cualquier rango y ya incluyen la contribución

- Las tarifas del cargo variable incluyen las tasas ambientales, así:

CMT Acu ($/m3)	CMT Alc ($/m3)
26.65	1.56